HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 579

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA DESRATIZACIÓN EN EL RADIO COMPRENDIDO ENTRE AV. CENTENARIO, DIEGO PALMA Y LAPRIDA, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**

579

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

10

San Isidro, 15 de Agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de vecinos y vecinas de San Isidro por la gran cantidad de ratas en la zona por varias obras en construcción sobre la calle Alsina, y;

CONSIDERANDO:

Qué; vecinos y vecinas del barrio manifiestan que desde hace un tiempo atrás se ve gran cantidad de ratas debido a varias obras en construcción sobre la calle Alsina

Qué; los vecinos y vecinas se encuentran afectados por la falta de limpieza en la zona se ven afectados en sus propios hogares por la invasión de roedores

Qué; los vecinos y vecinas han tratado de realizar el reclamo por el portal de la Municipalidad de San Isidro, pero no se encuentra ningún ítem sobre desratización

Qué; los vecinos y vecinas piden tengan a bien realizar dicha desratización, teniendo en cuenta la cantidad de enfermedades que transmiten estos roedores, en el radio comprendido entre las calles: Av. Centenario, Alberti y Laprida

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien poder realizar desratización en en el radio comprendido entre Av. Centenario , Diego Palma y Laprida a pedidos de los vecinos y vecinas del lugar

Artículo 2°: De forma.-

Cejas Sarmiento
PRESIDENTE
BLOQUE UNION X
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Scuderisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Ricciello Morelle
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PÚBLICAS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 AGO 2024
Hora 12:33 hs
RECIBIDO